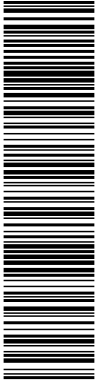


DOCUMENTO DOCUMENTO GENÉRICO: Solicitud de TAG servicios externos en comisión de servicios octubre 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YMFND-P8FZI-8DEM1</b> Fecha de emisión: <b>4 de Octubre de 2023 a las 12:05:36</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Regidor Delegat de Recursos Humans, Economia, Serveis Externs i Joventut del Ajuntament d Aldaia. Firmado 04/10/2023 11:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/10/2023 11:26



Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5)



Aldaia, a 4 de octubre de 2023

El Ayuntamiento de Aldaia necesita cubrir, mediante nombramiento provisional en comisión de servicios, el puesto de trabajo de técnico/a de administración general adscrito a los servicios jurídicos del área de Régimen Externo, para la sustitución transitoria de su titular (que se encuentra prestando servicios en otra Corporación mediante comisión de servicios).

Las características del referido puesto son las siguientes

- Denominación del puesto: responsable de servicios administrativos técnico/a de administración general adscrito a los servicios jurídicos del área de Régimen Externo.
- Subgrupo de clasificación profesional: A1.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Técnica.
- Nivel de complemento de destino: 26 (11.355,12 euros/año).
- Nivel de complemento específico: 44 (21.522,67 euros/año).
- Funciones: las funciones propias del puesto de técnico/a de administración general en una Administración Local.

El nombramiento provisional en comisión de servicios tendrá efectos mientras persista la situación anteriormente referida, durante el plazo inicial un año, susceptible de prórrogas adicionales.

A tales efectos, las personas interesadas (técnicos/as de administración general funcionarios/as de carrera de otras corporaciones) deben presentar su solicitud, en el plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Aldaia (es decir, desde el 5 hasta el 9 de octubre de 2023, ambos inclusive) en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Aldaia (Oficina de Información Municipal, sita en la plaza de la Constitución nº 10), en la Oficina Virtual municipal ([https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/pestana.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldai.es/portalCiudadano/portal/pestana.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1)) o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha solicitud irá acompañada de currículum vitae actualizado. Se requiere que, además, se envíe correo electrónico a [personal@ajuntamentaldaia.org](mailto:personal@ajuntamentaldaia.org), donde se adjunte resguardo de la solicitud presentada.

Una vez finalizado el plazo habilitado para la presentación de candidaturas, las personas interesadas serán convocadas para la realización de una entrevista.

Se ruega colaboración en la difusión de la presente convocatoria.

Atentamente,

Sergio Gómez Martínez  
Concejal delegado de Recursos Humanos, Economía, Servicios Externos y Juventud